



I OPEN MEDITERRÁNEO PESCA DE ALTURA GEN ROSES

El I Open Mediterráneo pesca de Altura GEN Roses, está convocado por la Federación Española de Pesca y Casting en colaboración con la **Federación de Pesca de la Comunidad Catalana** y organizado por el **Club Grup Esports Nautics Roses en adelante GEN ROSES** bajo la supervisión del Comité Técnico de la Especialidad.

La Subespecialidad será "brumeo" con embarcación fondeada o "drifting", según las condiciones del escenario de la competición.

La competición se regirá por el Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva y Casting de la FEPyC.

Lugar y fechas

Port de Roses GEN Roses, sito en Port de Roses, 17482 Roses Costa Brava Norte (Girona), Teléfono 972-257003

Se celebrará los días **Jueves 4, Viernes 5 y sábado 6 de septiembre 2014**

La zona de pesca estará incluida dentro de un círculo de 30 millas de radio y con centro en Port de Roses. El área de fondeo se delimitará en un polígono rectangular, marcado por cuatro coordenadas, que será decidido por el Comité Organizador y comunicado, debidamente, a los equipos inscritos.

Entrenamiento Oficial Voluntario

Durante los días 2 y 3 de Setiembre, se desarrollarán las jornadas de entrenamiento oficial voluntario. Los equipos inscritos que lo soliciten, concertarán su recepción con el Comité del Campeonato, ya que estará previsto el suministro del brumeo que necesiten para entrenar, a un precio especial proporcionado por la organización.

Concentración

La recepción y registro de participantes tendrá lugar en Port de Roses a partir de las 17 horas del jueves 4 de setiembre del año en curso, previamente a la Reunión de Patrones, que se convoca a las 19:30 horas del mismo día, en el Village del Campeonato, sito en Instalaciones del GEN ROSES

Inscripciones

El plazo de inscripción se abrirá el día 4 de Junio del año en curso a las 09:00 horas y se cerrará el día 4 de Agosto del año en curso a las 19:00 horas.

La organización se reserva el derecho de anular este campeonato en caso de no haber las suficientes inscripciones que garanticen la viabilidad del mismo

En caso de previsión meteorológica desfavorable para la celebración del campeonato y a fin de evitar desplazamientos innecesarios la organización confirmará por **sms** a los participantes la celebración o aplazamiento del mismo el día 01-09-2014 a las 12 horas.

Los derechos de inscripción ascienden a la suma de 375.-€ por embarcación. Con dichos derechos podrán participar un máximo de tres tripulantes (incluido patrón). Tripulante adicional, hasta un devengaré derechos de 125.-€.

Los equipos inscritos estarán compuestos por un mínimo de tres tripulantes y un máximo de seis, en ambos casos incluido el patrón.

Los derechos de inscripción incluyen

Acreditación, regalos y prenda conmemorativa del Campeonato

Bolsa de víveres

Cóctel de bienvenida y aperitivo

Desayuno pan y hielo los dos días de Competición.

Entrada libre en el Village del Campeonato, con bebidas y detalles de la Organización.

Incluye Barbacoa de hermandad, el primer día de Competición.

Cena de entrega de trofeos y clausura.

Derecho a disputar las Medallas del Campeonato y a grandes Trofeos y Premios.

Cinco cajas de brumeo (alacha/sardineta) por día de competición



Parking gratuito para un vehículo por equipo, durante su estancia en el Campeonato.
Amarre gratuito desde cinco días antes a la jornada inaugural, y hasta tres días después de la clausura

NOTA.- El coste estimado es superior a 250 €, por participante (sin contar precios de amarre y parking)

Requisitos participación

Los requisitos para que el Comité Organizador acepte la inscripción de una embarcación en el presente Campeonato de España son los siguientes:

- 1.- Hoja de Inscripción, debidamente cumplimentada y firmada por el representante de la embarcación.
- 2.- Hoja Anexa de Aceptación de Responsabilidad y Cumplimiento de Despacho y Seguridad, debidamente cumplimentada y firmada por el representante de la embarcación.
- 3.- Justificante de pago de los derechos de inscripción. Dichos derechos deberán abonarse mediante transferencia bancaria a favor de **GEN ROSES** en la cta cte nr de la **Caixa 2100-8175-84-2300051278** En el "concepto" de dicha transferencia bancaria deberá indicarse obligatoriamente, al menos, el nombre del barco que se inscribe.
- 4.- Copia del seguro obligatorio de la embarcación participante y justificante de pago del mismo.
- 5.- Copia de la Licencia Administrativa de Pesca de la embarcación.
- 6.- Copia del Anexo III.
- 7.- Copia de las Licencias Federativas del Patrón y tripulantes en caso de no disponer esta organización puede tramitar una licencia única para este campeonato a un precio reducido

Toda esta documentación, deberá remitirse a **GEN ROSES**, a la atención de la Srta. Águeda, vía fax al 972-257003 o vía e-mail a secretaria@genroses.com

Además de toda esta documentación, cada barco inscrito deberá disponer obligatoriamente de una cámara digital que permita filmación de video con tarjeta estándar de grabación y cables de conexión USB necesarios para la descarga de las imágenes en el ordenador del Jurado.

No se aceptará inscripción alguna que no se realice a través del Club Organizador, ni tampoco aquellas que no remitan toda la documentación requerida en los siete puntos anteriores.

El Comité Organizador se reserva el derecho a aceptar únicamente la inscripción de las primeras cuarenta embarcaciones, quedando las sucesivas en lista de espera por orden cronológico.

Trofeos a cargo de la Federación Española los siguientes:

Colectivos.

Medallas para el patrón y tripulantes de los tres barcos mejor clasificados, ORO, PLATA y BRONCE que acreditarán al Campeón del torneo, Subcampeón y tercer clasificado, respectivamente.



A cargo del Comité Organizador los siguientes:

Individuales.

Primer clasificado: Trofeo de la Organización.

Segundo clasificado: Trofeo de la Organización.

Tercer clasificado: Trofeo de la Organización.

Mejor Local clasificado: Trofeo de la Organización.

Designación de las Selecciones Nacionales.

Las dos Selecciones que representarán a España en el Campeonato del Mundo de Pesca de Altura en 2015, se designarán a partir de los resultados clasificatorios obtenidos en 2014 en las cuatro Competiciones Nacionales de la Subespecialidad (Copa S.M. El Rey, Campeonato de España, Copa de España de Altura Curricán y Open Internacional GEN). La clasificación consistirá en la suma de los dos mejores resultados de las cuatro competiciones por embarcación.

En el caso de que la Federación Internacional aceptase la participación de un tercer equipo español, éste sería designado por el Comité Técnico Nacional de la Especialidad, siguiendo criterios técnicos de valoración.

BASES

1. Tramitación.- Al cierre de las inscripciones, el Club Organizador remitirá éstas inmediatamente al estamento Federativo correspondiente, mediante un listado que debe contener los datos siguientes: Nombre de la Embarcación, nombre y dos apellidos de los tripulantes y su condición (patrón, armador, participante, etc.). Número de la Licencia Federativa, Federación Autónoma expedidora de la misma y nombre del Club por el que la obtuvo. Este listado será el básico para conformar la clasificación oficial.

2. La zona de Pesca será la prevista por la Organización, acordada con el Comité de la Especialidad y descrita en la Reunión de Patrones.

3. Sólo el Jurado podrá variar la zona de pesca por razones de seguridad o por otras causas.

4. Se autoriza el uso de un máximo de **cuatro** cañas en acción en cada embarcación. Los anzuelos oficiales y obligatorios serán sólo CIRCULARES. Los anzuelos de material inoxidable estarán prohibidos en la competición.

5. Reunión de Patrones.- Antes del inicio de la competición se celebrará una Reunión Informativa de Patrones, en la que la Organización y el Comité de la Especialidad comunicarán la ubicación del T.O.A. (Tablón Oficial de Anuncios) y de la Zona de Pesaje, las posibles modificaciones de última hora, aclaraciones de dudas de tipo técnico, las señales de inicio y final de cada jornada de pesca, el punto de entrada de embarcaciones, los sistemas de comunicaciones, el horario Oficial (R.N.E.), quedará debidamente constituido el Jurado de la Competición y se pasará lista, debiéndose completar, en su caso, el listado básico para la Clasificación.

6. Identificación.- A estos efectos, todas las embarcaciones vendrán obligadas a exhibir en lugar visible su nº de barco asignado en la competición. Esta identificación será proporcionada por la Organización.

7. Antes de la salida, cada día el patrón firmará, entregándola a la Organización, una declaración de salida a efectos de seguridad, en la que hará constar el número de personas a bordo.

8. A la llegada de las embarcaciones a puerto, tras el desembarque de las capturas en presencia de los Jueces, la Organización facilitará personal responsable de la recepción del pescado. El control del pesaje corresponderá a los Jueces en presencia del representante de la embarcación.

9. Todos los participantes deberán estar en posesión de las licencias en vigor, Federativa y Administrativa además de la documentación correspondiente y concordante con la normativa establecida por la Administración correspondiente.



10. La tripulación constará de un mínimo de tres y un máximo de seis participantes. La composición de los equipos inscritos no podrá variarse en el curso de la Prueba. En caso de fuerza mayor (accidente, enfermedad, etc.) podrá solicitarse ante el Jurado la sustitución razonada y documentada de un participante; la decisión del Jurado será inapelable.

11. **Seguridad / Responsabilidad.**- Los patronos de las embarcaciones serán responsables del cumplimiento, tanto por sí mismos como por su tripulación, de los reglamentos y normas específicas de la competición, de las comunicaciones y equipos de comunicación, así como de las leyes y normas de carácter general relativas a la pesca recreativa, navegación general y Reglamento de la FEPyC y también de la vigencia de los seguros correspondientes.

En caso de avería deberá contactarse con la Organización a través de radio o teléfono móvil, por razones de seguridad y control. Todos los barcos participantes deberán poder utilizar los equipos de comunicación asignados por la Organización, estableciéndose un canal de comunicación de VHF, a confirmar en la reunión de patronos.

12. El Comité de la Especialidad podrá establecer la necesidad de la actuación de Controles a bordo.

13. Las especies a capturar mediante esta Especialidad son los grandes pelágicos.

a) A efectos de puntuación, las especies OBJETIVO de este Campeonato, para su Captura, Embarque y Presentación al PESAJE, y que serán válidas en la clasificación, a 1 punto por gramo, son las que a continuación se detallan:

Túnidos (excepto atún rojo): Listado, Bacoreta, Albacora, Bonito, Dorado, Palometón y Serviola, cualquiera de ellos con peso mayor de 3 Kg.

b) NO SON OBJETIVO de este Campeonato, y por tanto estará completamente prohibido embarcarlas y presentarlas en puerto durante la competición, las especies que a continuación se detallan:

- Pez Espada / Emperador:
- Picudos, como Marlin Blanco y Aguja Imperial.
- Raya / Manta
- Tiburones
- Atún Rojo

Estas especies NO OBJETIVO no se pueden subir en las embarcaciones de los equipos participantes, bajo ningún pretexto. En el caso que los Barcos de Control, el Jurado de la Prueba, el Comité Organizador, cualquiera de los equipos participantes o la autoridad competente, tuviera pruebas que se haya incumplido esta PROHIBICIÓN, embarcando, dando muerte, escondiendo o desembarcando, alguna pieza de estas especies NO OBJETIVO del Campeonato, el equipo infractor, será descalificado del Campeonato.

Las Resoluciones y Órdenes de la Secretaria General de Pesca, del MAGRAMA, prohíben especialmente pescar con el objetivo de dar muerte a los atunes rojos que se capturen. Y en la práctica de la actividad de la pesca Deportiva y Recreativa se deben liberar con vida todos los atunes rojos que se capturen accidentalmente, durante las jornadas de pesca recreativa o las competiciones de pesca deportiva cuyo objetivo son peces pelágicos cuya pesca esté permitida. Por lo tanto el incumplimiento de este punto, 13 b, del presente Reglamento de Competición, puede derivar también en infracciones administrativas o penales, de las que tanto el Club Organizador, el Comité Deportivo y la FEPyC, se eximen de cualquier responsabilidad, denunciando a las autoridades competentes estas situaciones, en caso de producirse.

No obstante, para poder establecer una Clasificación Deportiva, justa, y dado que por la gran abundancia de piezas de las especies NO OBJETIVO en nuestras áreas de pesca, y al no existir forma alguna de evitar que se produzcan enganches y capturas de estas, es necesario puntuar en la clasificación del Campeonato, el tiempo y esfuerzo de los deportistas, en la acción de pesca en dichas capturas accidentales, y posterior suelta con vida de las especies prohibidas. Durante la Reunión de Patronos, se establecerá este sistema de valoración ante la captura accidental de atún rojo, pez espada, agujas y marlin, siendo necesario por todos los participantes realizar inmediatamente la suelta del mismo. La normativa de Captura y suelta será entregada a cada participante durante la Reunión de Patronos por escrito siguiendo las normas internacionales FIPS-M reconocidas Internacionalmente.



Clasificaciones y puntuaciones:

Para especies con pesaje en puerto 1 punto x cada 1 gr de peso.

La puntuación para las especies de captura y suelta será comunicada en la Reunión de Patronos. En todo caso deberán cumplirse las normas de filmación que así mismo se comunicarán durante la Reunión de Patronos.

Al término de la competición, los patronos de las embarcaciones que hayan capturado especies, deberán cumplimentar obligatoriamente la declaración de desembarque entregada junto con la documentación, que será visada por el Juez de la competición para efectos estadísticos y su posterior remisión a la Secretaría General de Pesca Marítima.

Así mismo, el representante de cada embarcación, en el lugar que se indique en la Reunión de Patronos, deberá entregar al Jurado la Hoja de Capturas. En dicha hoja figurarán las horas de inicio y final de combate de cada una de las piezas facturadas, así como el número de la caña y el nombre del tripulante que cobra cada pieza.

Así mismo, el representante de cada embarcación deberá entregar inmediatamente al Jurado, en el lugar que se indique en la Reunión de Patronos, la cámara de grabación con la correspondiente tarjeta de filmación. Dicha entrega deberá hacerse en el plazo máximo de media hora a contar desde la hora de llegada de la embarcación a Puerto.

14. El tallaje o peso mínimo legal, será el establecido por el Organismo competente (MAGRAMA) en el momento de celebración de la Competición. No obstante, se establece un mínimo de tres kilogramos para las capturas comunes que no tengan un tallaje específico propio. Las piezas que al capturarlas no cumplan de manera evidente el tallaje / peso previstos para la Competición, serán devueltas a la mar de inmediato.

15. Líneas.- Su resistencia máxima será de 130 libras. Las resistencias de las líneas podrán ser verificadas a instancia de los Jueces mediante el uso de dinamómetros adecuados.

Penalizaciones:

Las capturas tendrán una tolerancia del 10% en el pesaje.

a) Si la pieza tiene una desviación de peso / longitud superior al mínimo acordado, no puntúa pero sí penaliza con su peso. Si la desviación es inferior no penaliza ni puntúa.

b) Las penalizaciones por retraso en la hora de llegada, se establecen en un 25 % del peso total por cada 15 minutos de retraso (o fracción de éste periodo de tiempo). Estas posibles penalizaciones, de producirse en la primera jornada de competición se aplicará automáticamente y en el mismo % a la puntuación del segundo y último día de competición.

c) Otras penalizaciones causadas por otros motivos, podrán también ser aplicadas por el Jurado



Ajuntament de Roses

PORT ROSES





I OPEN MEDITERRÁNEO GEN PESCA DE ALTURA

PROGRAMA DE ACTOS

Martes 2 y miércoles 3 de septiembre: Jornadas de entrenamiento voluntario. A las embarcaciones que precisen brumeo, se les suministrará a precio módico por parte de la Organización.

Jueves 4 de Septiembre

17:00.- horas lugar Village edificio GEN

Comprobación de inscripciones y documentación requerida a los participantes.

Reparto de etiquetas y pegatinas para pesaje.

Entrega de prendas conmemorativas.

Entrega Bolsa de Víveres.

19:00.-horas. Lugar oficinas GEN

Reunión de patrones.

21:00 Aperitivo lugar Village edificio GEN

Viernes 5 de Septiembre

05:00 a 06:00. Reparto de pan, hielo y sardina en la popa de cada barco participante.

05:15 a 06:15. Firmas control de salida y desayuno en el restaurante del Club.

06:30. Salida controlada fuera de la bocana.

08:00. Cañas al agua.

16:00. Cañas fuera del agua.

17:30. Llegada a puerto.

18:00 a 20:00. Pesaje, entrega y revisión de cámaras por parte del jurado. Lugar oficinas GEN ROSES junto al village

21:00. Cena barbacoa en el Village edificio GEN

Sábado 6 de Septiembre

05:00 a 06:00. Reparto de pan, hielo y sardina en la popa de cada barco participante.

05:15 a 06:15. Firmas control de salida y desayuno en el Village del Campeonato

06:30. Salida controlada fuera de la bocana.

08:00. Cañas al agua.

16:00. Cañas fuera del agua.

17:30. Llegada a puerto.

18:00 a 20:00. Pesaje, entrega y revisión de cámaras por parte del jurado. Lugar oficinas GEN ROSES junto al village

20:00 Entrega de trofeos, medallas y premios en el Village Aperitivo y clausura del campeonato.





I OPEN MEDITERRÁNEO PESCA DE ALTURA GEN ROSES

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN OFICIAL POR EMBARCACIÓN

EMBARCACION: _____

MODELO _____ ESLORA _____ MANGA _____ CALADO _____

E-MAIL _____ TLF. MOVIL _____

	Nombre y Apellidos	Lic. Federativa nº	Fed. Autonómica / Club	Tallas de S a XXL
Patrón				
Tripulante				
Tripulante				
Tripulante				
Tripulante				
Tripulante				

Por Embarcación (hasta tres tripulantes)...

375 €

Por cada tripulante adicional (hasta seis) €...

125 €

Importe Final:

Euros

El importe final anterior deberá ser transferido antes del día 4 de Agosto de 2014 a la cuenta corriente de la Caixa numero 2100-8175-84-2300051278 a nombre del GEN ROSES

Esta inscripción se remitirá a las oficinas del GEN ROSES por fax al 972-257003 o por E-mail a la dirección secretaria@genroses.cat a la atención de la Srta. Águeda

En.....a.....de..... de 2014



JURADO DE LA COMPETICIÓN

Se constituirá en la Reunión de Patrones procurando ajustarse al contenido del Artículo 45 del Reglamento de la FEPyC.

I OPEN MEDITERRÁNEO PESCA DE ALTURA GEN ROSES

Presidente.....

Vicepresidente / s.....

.....

Secretario.....

Vocal.....

Vocal.....

Juez.....

Juez.....

Lugar y fecha.....

Firma del Jurado

